



C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090 - 4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

DECRETO N° 02/2021.-

UBAJAY, 07/06/2021.-

VISTO: La disposición del DEM, mediante Decreto N° 131/2021; y,

CONSIDERANDO: Que se entiende oportuno, como órgano independiente, reglar la normativa mencionada precedentemente y dispuesta por el Presidente Municipal de Ubajay.-

Que si bien el Poder Legislativo Municipal es independiente, se juzga conveniente adherir a dicha norma Municipal, DNU Provincial y DNU Nacional.-

POR ELLO, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE DECRETO:

Art. 1º: ADHIERASE en todos sus términos y disposiciones al Decreto N° 131/2021 del DEM, y establézcase el horario de 08:00 a 11:30, para el personal único de la Secretaría del CDU.-

Art. 2º: Notifíquese de y por el presente a las partes comprometidas.-

Art. 3º: De forma.-